

Nº y año del exped.

392_20-AGPD

Referencia

29/04/20

DENOMINACIÓN:

ACUERDO DE 29 ABRIL DE 2020, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA INICIATIVA DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CREACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE GESTIÓN DE PESCA Y ACUICULTURA DE ANDALUCÍA.

El Reglamento (UE) 1379/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 por el que se establece la Organización Común de Mercados de los productos pesqueros, define “sector pesquero” como aquel que, basado en la explotación y aprovechamiento de los recursos marinos y acuícolas, comprende las actividades de pesca extractiva fresca y congelada, la de acuicultura marina, la industria transformadora y comercio al por mayor de productos pesqueros.

En Andalucía, el sector pesquero constituye una actividad estratégica para la generación de riqueza y empleo en muchas localidades costeras andaluzas, aglutinando a más de 1.400 embarcaciones de pesca, 250 mariscadores y un centenar de instalaciones de acuicultura marina, a las que hay que sumar más de 50 industrias especializadas en la transformación de productos pesqueros y unas 600 empresas dedicadas a la actividad comercial mayorista. Todo ello supone un engranaje empresarial compuesto en la actualidad por 2.430 operadores, que genera en el año un volumen de facturación que supera los 2.604 millones de euros, con un total de 13.322 empleos directos. Junto a éstos, también existen 7.499 empleos indirectos ocupados en actividades como gestión y administración, suministros, reparación y mantenimiento o la propia actividad minorista de productos pesqueros.

En los últimos años, el sector pesquero andaluz ha dado pasos muy importantes para avanzar en los objetivos de la Política Pesquera Común; sin embargo, se siguen constatando dificultades para garantizar a largo plazo una pesca rentable y sostenible, por lo que se hace necesario abordar una serie de retos decisivos para mejorar la competitividad de nuestro sector, ordenando su ejercicio de forma que la puesta en el mercado, la trazabilidad, la cooperación y la innovación puedan desempeñar papeles clave en el desarrollo de un tejido productivo competitivo, socialmente equilibrado, en condiciones económicas dignas para los profesionales y medioambientalmente sostenible, que sea capaz de utilizar eficientemente los recursos disponibles.

Junto a la pesca extractiva, la acuicultura es una actividad que puede contribuir a la sostenibilidad medioambiental, económica y social a largo plazo, asegurando la disponibilidad de recursos y el abastecimiento de los consumidores a precios competitivos, pero es necesario también reforzar su competitividad influyendo en la gestión de las actividades de producción y de comercialización, sobre las normas relativas a la trazabilidad y la estabilidad de los mercados, mejorando la percepción del consumidor.

Por otro lado, para mejorar la rentabilidad del sector pesquero, se precisa una mejora en el proceso de comercialización, en relación con las primeras ventas, así como favorecer una mayor agilidad, más abierta y transparente, que permita un mayor acercamiento a la demanda con la obtención de precios acordes a la realidad del mercado. Desde la perspectiva de la calidad redundará en una adecuada trazabilidad de los productos desde el mar a la mesa, definiéndose un sistema único y continuo durante toda la vida comercial del producto, aportando un mayor valor a los mismos.

Desde el punto de vista de la protección de los recursos y el favorecimiento de la pesca sostenible, la incorporación de la información generada en estudios sobre oceanografía, biodiversidad, poblaciones pesqueras, protección de ecosistemas, detección y control de especies exóticas, la mitigación de impactos, y la posibilidad de integrar y aplicar esta información a la gestión pesquera mediante su disponibilidad para su análisis conjunto con aplicación directa, es una clara necesidad para el sector, que favorecerían indudablemente el desarrollo de una actividad pesquera sostenible y respetuosa con el medio que le da sustento.

Los modelos actuales de puesta en el mercado de la producción primaria del sector productivo se hallan en constante revisión con el objetivo de alcanzar la mayor transparencia, además de mantener la máxima garantía para las personas consumidoras y la competitividad en un mundo globalizado. Sin embargo, el actual estado de alarma sanitaria ocasionada por Covid-19, pone de manifiesto la necesidad de estar preparados para afrontar situaciones de esta magnitud, redefiniendo los actuales sistemas, siendo ineludible plantear soluciones telemáticas que puedan suplir la presencia directa en los puntos de venta, en especial en el sector pesquero y acuícola. La oportunidad de tiempos anteriores se transforma en una necesidad en la situación actual.

Partiendo de estas premisas, tanto el sector pesquero y acuícola como la propia Administración de la Junta de Andalucía, son conscientes de la necesidad de integrar en un sistema o plataforma de gestión la información generada por los diferentes eslabones de la cadena productiva enfocándolos hacia la innovación y el desarrollo con una visión global y conjunta, mediante la colaboración de todos los agentes implicados, comenzando por la propia Consejería de Agricultura, Ganadería Pesca y Desarrollo Sostenible y sus entes instrumentales, las organizaciones representativas del sector pesquero y acuícola, Institutos de Investigación como el Instituto Español de Oceanografía, el Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía, las diferentes Universidades andaluzas, la Fundación Ctaqua, el Clúster Marítimo-Marino de Andalucía, y todas aquellas entidades y grupos que pudieran contribuir a una mejora del sector pesquero y acuícola consiguiendo de esta manera establecer sinergias, una mejor coordinación, simplificando la información, aunando esfuerzos y recursos presupuestarios y con una adecuada transferencia al sector, facilitándoles la labor profesional.

La puesta en marcha por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de esta Plataforma Tecnológica de Gestión de Pesca y Acuicultura de Andalucía, fundamentalmente a través de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, tiene, por tanto, el objetivo de potenciar la innovación y la sostenibilidad en el sector pesquero y acuícola, abarcando la producción, transformación y comercialización de sus productos.

Esta iniciativa, que se estructurará en distintas fases, comenzará por la digitalización de la actividad de venta en lonjas, integrándolas en una única red que permita compartir información de ventas, precios y trazabilidad mediante la creación de la Red de Lonjas Pesqueras Digitales de Andalucía. Además, en esta fase se pondrán en marcha los mecanismos necesarios para habilitar a las distintas lonjas interesadas la instauración de la subasta on-line y la venta on-line

En una segunda fase, se creará un sistema que permita un óptimo control de la trazabilidad que garantice al sector productor la indudable procedencia de los productos andaluces, como refuerzo de la excelente calidad de los mismos, no permitiendo la injerencia artificiosa de producciones ajenas. De este modo, se pretende conseguir un seguimiento ágil, indeleble y generador de garantía desde el mar a la mesa que permita a las personas consumidoras verificar la procedencia de los productos pesqueros, a través de la tecnología *Blockchain* que valide la trazabilidad, refuerce la seguridad alimentaria y añada valor a las producciones de Andalucía. En esta fase, se realizaría también un análisis *big data* de toda la información disponible que permita descubrir patrones, correlaciones e información útil, con el fin de desarrollar modelos predictivos, tanto en lo referente a precios de los productos como a su producción (extracción).

Finalmente, una tercera fase desarrollaría herramientas y mecanismos encaminados a mejorar y favorecer la Investigación en el marco de la protección y explotación sostenible de los recursos marinos, mediante el análisis de la evolución de las pesquerías, control de amenazas a los recursos así como desarrollo de modelos predictivos de evolución de los caladeros, entre otras acciones.

La disponibilidad de la información integrada en dicha plataforma, permitirá el desarrollo de alianzas entre los actores que la integran para el desarrollo de diversos proyectos que se puedan plantear al amparo de los convenios específicos que sean necesarios para la puesta en marcha de esta iniciativa.

Por tanto, a la vista de lo expuesto, se considera necesario acometer el diseño y la creación de la Plataforma Tecnológica de Gestión de Pesca y Acuicultura de Andalucía, bajo los principios de innovación, productividad y sostenibilidad de los recursos pesqueros y acuícolas de Andalucía, abarcando las necesidades presentes y futuras, para alcanzar un mayor desarrollo del sector pesquero y acuícola, reforzando los niveles de protección de las personas consumidoras y la calidad de los productos desde el mar a la mesa, por lo que, teniendo en cuenta el carácter estratégico de la propuesta y su importancia para los sectores implicados, se considera oportuno y conveniente su conocimiento en el seno del Consejo de Gobierno, y cuya ejecución será financiada con el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca gestionado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.23 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de abril de 2020,

ACUERDA

Tomar conocimiento de la iniciativa de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para la creación de la Plataforma Tecnológica de Gestión de Pesca y Acuicultura de Andalucía.

Sevilla, 29 de abril de 2020

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carmen Crespo Díaz
CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE